



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de Febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 194 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 1310/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Lisandro Fastman, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14 solicita, en la Secretaría N° 28, la prórroga del interinato de los agentes Pablo Ezequiel Giannini, Noelia Alejandra Magri, Guillermo Carricart, Paula Vanesa Gianni y Macarena Blanco en los cargos de Prosecretario Coadyuvante, Prosecretario Administrativo, Oficial Mayor, Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 57/2016 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Candelaria Crespo, conforme Res. Presidencia N° 1114/2014.

Que el Sr. Magistrado solicita la prórroga de las designaciones y promociones interinas dispuestas oportunamente mediante la Resolución de Presidencia N° 884/2015 en sus Artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, mientras se dure la licencia concedida a la agente Candelaria Crespo y/o por el término de seis (6) meses, lo que primero ocurra.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1°: Prorrogar el interinato dispuesto por Res. Pres. N° 884/15 (Art. 1°), del agente Pablo Ezequiel Giannini, Legajo N° 1572, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Secretaria N° 28,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Candelaria Crespo y/o por el término de 6 (seis) meses y/o hasta la cobertura efectiva del cargo por los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra

Art. 2º: Prorrogar el interinato dispuesto por Res. Pres. N° 884/15 (Art. 2º), de la agente Noelia Alejandra Magri, Legajo N° 2838, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Secretaria N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Ezequiel Giannini y/o por el término de 6 (seis) meses y/o hasta la cobertura efectiva del cargo por los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

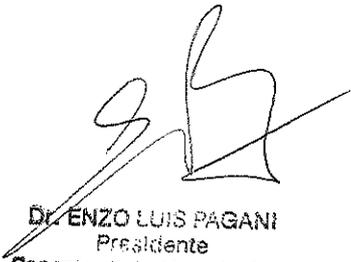
Art. 3º: Prorrogar el interinato dispuesto por Res. Pres. N° 884/15 (Art. 3º), del agente Guillermo Carricart, Legajo N° 2715, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Alejandra Magri y/o por el término de 6 (seis) meses y/o; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Prorrogar el interinato dispuesto por Res. Pres. N° 884/15 (Art. 4º), de la agente Paula Vanesa Gianni, Legajo N° 2869, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción del agente Guillermo Carricart y/o mientras se extienda la designación interina del agente Pablo Ezequiel Gianinni en un cargo de superior jerarquía y/o por el término de 6 (seis) meses; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Prorrogar el interinato dispuesto por Res. Pres. N° 884/15 (Art. 5º), de la agente Macarena Blanco, Legajo N° 4989, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N°14, mientras se extienda la designación interina de la agente Paula Vanesa Gianni y/o por el término de 6 (seis) meses; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N 14, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 194 /2016



DR. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires